

HOMETEXTIL S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores:  
ACCIONISTAS HOMETEXTIL S.A.  
Ciudad. -

Haciendo cumplimiento a la labor de Comisario asignada por ustedes, he revisado los libros contables, además de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 y demás documentación de respaldo de HOMETEXTIL S.A., con lo que procedo a informar la gestión realizada:

La administración de la Gerente General señorita Sonia Germania Cabascango Proaño, ha sido realizada acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En la revisión de los Libros Sociales se verificó que los administradores han cumplido con las Resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en nuestro país.

Los Libros Contables y Sociales se los custodia de acuerdo con la Ley y seguridades propias de la empresa.

Los procedimientos de control interno, la contabilidad, inventarios y demás documentación de soporte se los lleva de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la mercadería en bodega tanto materia prima como producto terminado se la custodia y almacena correctamente con lo que se evita deterioro y pérdidas.

La revisión de libros contables, Diario, Mayor y Bancos son el reflejo de los datos presentados en el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, los mismos que arrojan una utilidad antes de participación de trabajadores y pago de Impuesto a la renta de \$1.255,22 dólares.

HOMETEXTIL S.A. y sus administradores han cumplido y hecho cumplir la Ley de Compañías, Código del Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo tanto me permito informar que los Estados Financieros de HOMETEXTIL S.A., de este ejercicio económico presentan razonablemente su situación financiera en todos sus aspectos significativos.



Omar Guerrero  
COMISARIO

